

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero

Nota N° 122 / 2018.

Letra B.F.P.V.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	8-6-18 Hs. 11:40
Numero:	542 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Ushuaia, 04 de Junio de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, referido a declarar de Interés Municipal el proyecto "Malvinas somos Todos", organizado por la Cámara de Comercio de nuestra Ciudad, para ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente Para La Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

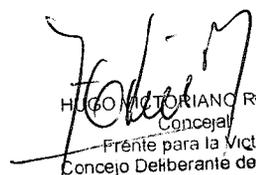
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interes Municipal el Proyecto "Malvinas somos Todos", organizado por la Cámara de Comercio, y que consiste en la donación de una Bandera a los Excombatientes para ser izada el próximo 2 de Abril de 2019.

Art. 2º: La citada Bandera será bordada por Mujeres de nuestra Comunidad, y se solicitara a los vecinos una contribución voluntaria a depositar en urnas que serán colocadas en puntos estratégicos de la Ciudad.

Art 3º: Destacar que esta será la primera vez que nuestra Comunidad le obsequia la Bandera a los Excombatientes, transformándose así, en un hecho histórico y de permanente gratitud a quienes expusieron sus vidas al servicio de la Patria, y en defensa de nuestra Soberanía Nacional.

Art. 4º: De forma

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia